

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### A. Nombramientos, situaciones e incidencias

#### MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA

**9177** *Resolución de 4 de abril de 2023, de la Subsecretaría, por la que se resuelve la convocatoria de libre designación, efectuada por Resolución de 10 de febrero de 2023.*

Por Resolución de 10 de febrero de 2023 («Boletín Oficial del Estado» de 15 de febrero) se anunció convocatoria pública para cubrir, por el sistema de libre designación, puestos de trabajo en este Departamento, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 20.1.b) y c) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública.

En cumplimiento de lo previsto en el artículo 54 del Reglamento General de ingreso del personal al servicio de la Administración General del Estado y de provisión de puestos de trabajo y promoción profesional de los funcionarios civiles de la Administración General del Estado, aprobado por Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo; el día 13 de marzo se emitió informe motivado por parte del Gabinete de la Ministra en relación al puesto de Subdirector/Subdirectora General en la Subdirección General de Relaciones Internacionales. El día 27 de marzo se emitió informe motivado por parte del Gabinete del Secretario de Estado de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana en relación al puesto de Vocal Asesor/Vocal Asesora. El día 29 de marzo se emitieron informes motivados por parte de la Dirección General de Aviación Civil en relación a los puestos de Vocal Asesor/Vocal Asesora y Jefe/Jefa de Servicio de Gestión Económica-Financiera en la Unidad de Apoyo, y en relación con el puesto de Coordinador/Coordinadora de Política Estratégica de Transporte en la Subdirección General de Transporte Aéreo. En los citados informes se especifican tanto los criterios de interés general elegidos como prioritarios para decidir el nombramiento, como los méritos y capacidades que los/as candidatos/as propuestos/as reúnen para el desempeño de los puestos de trabajo.

Acreditada la observancia del procedimiento establecido en el título III, capítulo III, del citado reglamento, así como el cumplimiento por parte de los/as candidatos/as de los requisitos y especificaciones exigidos en la convocatoria, esta Subsecretaría, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 63.1.n de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, resuelve la referida convocatoria como a continuación se indica:

Se adjudican los puestos a los funcionarios y en los términos que se expresan en el anexo.

Se declara desierto el puesto de Ayudante de Secretaría de Secretaría General en la Secretaría de la Secretaría General de Transportes y Movilidad por falta de candidatos/as.

El régimen de toma de posesión del nuevo destino será el establecido en el artículo 48, al que remite el 57, del Reglamento General antes citado.

Contra la presente resolución, que agota la vía administrativa, cabe, potestativamente y con carácter previo, recurso administrativo de reposición ante el mismo órgano que lo dictó, en el plazo de un mes (artículo 123 y 124 de Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas) o recurso contencioso administrativo ante la Sala de lo Contencioso-

administrativo del Tribunal Superior de Justicia de su Comunidad Autónoma o del Tribunal Superior de Justicia de Madrid, a elección del recurrente en el plazo de dos meses (artículos 10.1.i, 14.1 Segunda y 46.1, de la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa).

Madrid, 4 de abril de 2023.–El Subsecretario, Jesús Manuel Gómez García.

## ANEXO

## Convocatoria: Resolución 10 de febrero de 2023 (BOE de 15 de febrero de 2023)

Puesto adjudicado					Puesto de procedencia			Datos personales adjudicatario/a				
N.º orden	Puesto	Localidad	Nivel	C. E.	Ministerio, centro directivo, provincia	Nivel	C. E.	Apellidos y nombre	NRP	Grupo	Cuerpo o Escala	Situación
	<b>Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana</b>											
	<i>Subdirección General de Relaciones Internacionales</i>											
1	Subdirector/Subdirectora General (5216030).	Madrid.	30	28.265,44	Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana. Subdirección General de Relaciones Internacionales. Madrid.	30	28.265,44	Condado Castaño, Luis Borja.	***3193*46A1111	A1	C. Superior de Administradores Civiles del Estado.	Activo.
	<i>Secretaría de Estado de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana</i>											
	Gabinete del Secretario de Estado											
2	Vocal Asesor/Vocal Asesora (1835086).	Madrid.	30	22.799,14	Ministerio de Hacienda y Función Pública. Dirección General de Racionaliz. Y Centr. Contrat. Madrid.	28	18.264,96	Lacasa Santos, Mónica.	***1905*46A1111	A1	C. Superior de Administradores Civiles del Estado.	Activo.
	<i>Secretaría General de Transportes y Movilidad</i>											
	Secretaría de la Secretaría General											
3	Ayudante de Secretaría de Secretaría General (4795694).	Madrid.	17	8.201,76	Desierto.							
	<i>Dirección General de Aviación Civil</i>											
	Unidad de Apoyo											
4	Vocal Asesor/Vocal Asesora (2400381).	Madrid.	30	22.799,14	Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana. Dirección General de Aviación Civil. Madrid.	30	22.799,14	Martínez Riveiro, Lucía.	***0061*13A1406	A1	C. Ingenieros Aeronáuticos.	Activo.
5	Jefe/Jefa de Servicio de Gestión Económico-Financiera (5104427).	Madrid.	26	12.843,04	Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana. Dirección General de Aviación Civil. Madrid.	26	12.843,04	Novoa Vázquez, Ana.	***4785*13A1122	A2	C. Gestión de la Administración Civil del Estado.	Activo.
	<i>Subdirección General de Transporte Aéreo</i>											
6	Coordinador/Coordinadora de Política Estratégica de Transporte (5066228).	Madrid.	29	22.799,14	Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana. Dirección General de Aviación Civil. Madrid.	29	22.799,14	Méndez González, Jonathan.	***2592*24A1406	A1	C. Ingenieros Aeronáuticos.	Activo.